

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casas de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales. Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 23 tomamos las siguientes noticias:

—Ayer ha habido cambio atmosférico con temporal del Norte. El calor, por lo tanto, ha cedido, y si continúa dominando el mismo viento en el equinoccio, podemos prometernos los mejores resultados para la salud pública.

—El príncipe Augusteburgo, cuya llegada á Madrid anunciamos hace pocos días, salió ayer para la Granja. Despues pasará al Escorial, regresando á Madrid para asistir á la corrida de toros, y salir el lunes para Lisboa, en compañía de su hermano político el príncipe Reuss.

—Leemos en La Correspondencia:

No es exacto, como aseguran algunos periódicos, que en estos últimos días haya sido mayor el número de invadidos por enfermedades sospechosas en Madrid y sus arrabales. Hemos practicado muchas gestiones para saber si existe algun motivo de alarma, y todas están conformes en que este año no ha sufrido la salud pública alteracion alguna sensible. Es cierto que se han visto algunos casos de cólera esporádico, originados casi todos por la intemperancia de los acometidos, lo cual no es nuevo en Madrid en donde todos los años durante la estacion de los calores ha sucedido lo propio, sin que á nadie haya llamado la atencion.

Ni en Guadalajara ni en Alcalá hay noticia de que se haya visto un solo caso, y si bien en Valdemoro durante las fiestas, hubo cinco invasiones, despues acá ha sido inmejorable el estado de la salud pública.

—Leemos en Las Noticias:

Todas las noticias que se reciben de provincias vienen asegurando que la enfermedad reinante decrece notablemente en los puntos que se hallaban invadidos; las condiciones de salubridad de la corte son igualmente satisfactorias. De ayer á hoy han cambiado completamente las condiciones atmosféricas; el intenso calor que se hacia sentir estos días atrás ha desaparecido por completo, y la lluvia ha refrescado la atmósfera.

—El 20 llegó á Madrid procedente de París, hospedándose en el hotel de los Príncipes, el agente diplomático de los Estados-Unidos Mr. Hale, que piensa permanecer en Madrid por algun tiempo.

—Parece que se gestiona con el gobierno portugués para que suspenda el tratamiento sanitario impuesto á las procedencias del litoral español, con perjuicio del comercio de ambos países.

—Por real decreto se dispone que la inspec-

cion de las compañías de ferro-carriles, de las sociedades por acciones, y de las constituidas en forma mercantil, ó mútua, que tengan por objeto los seguros, la constitucion de capitales ó rentas, ó la gestion de intereses ajenos por via de suscripcion, se ejercerá en lo sucesivo en la isla de Cuba por las secciones correspondientes de la direccion de administracion del gobierno superior civil de aquella provincia: el gobernador superior civil propondrá inmediatamente al Gobierno la forma en que las secciones de la direccion de administracion han de desempeñar el servicio, y el aumento de auxiliares que para ello necesiten: se suprimen las inspecciones especiales, y las plazas de auxiliares y subalternos, creadas por real decreto de 11 de diciembre de 1863, para la inspeccion y vigilancia de las compañías de ferro-carriles y sociedades espresadas: y se anula en la parte que no se haya consumido, el crédito consignado en el presupuesto vigente para los gastos del personal, material y viajes de las inspecciones suprimidas.

—S. M. se ha dignado disponer que se anuncie para el día 20 del próximo octubre la oportuna subasta pública para contratar la adquisicion de 9,000 kilogramos de plata fina con destino á las labores de la casa de moneda de Madrid.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden, que ayer publicó la Gaceta, dando instrucciones á los gobernadores de provincias para que en lo que resta del presente mes se numeren correlativamente, por orden de fechas, todos los expedientes y solicitudes que sin resolucion final existan en los gobiernos de provincia sobre legitimacion ó concesion de terrenos de propios, comunes, baldíos, realengos, egidos y demás que tengan ese carácter, sea cualquiera la denominacion con que se conozcan.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—De Sevilla escriben que apenas se dijo que en Triana se habia presentado el cólera, las gentes se llenaron de espanto y la emigracion se generalizó, hasta el punto de haber abandonado la poblacion mas de 30,000 almas. Los casos seguian repitiéndose en Triana, pero en Sevilla no.

—Escriben de Sevilla que aquel ayuntamiento ha mandado colocar tiendas de campaña en la Vega de Triana, las cuales se encuentran ocupadas por los vecinos de aquel barrio que voluntariamente se han trasladado á ellas, y á los que el municipio les facilita algunos auxilios, como el de un rancho.

—Continúa la cosa estacionada en Triana, dice un periódico de Sevilla; las defunciones disminuyen algo, siendo en su mayoría parvulos y mujeres. En el casco de la poblacion tal ó cual caso.

—Leemos en Las Noticias:

A 31,300 rs. ascendia el día 20 el producto de la suscripcion abierta en Sevilla, para socorrer á los pobres atacados del cólera en Triana. Según El Porvenir de aquella ciudad, los casos han disminuido algun tanto. Nuestro corresponsal de aquel punto nos remite hoy un croquis de la planta y alzado de las 100 tiendas de campaña establecidas frente á la huerta de la Torrecilla, en el camino de San Juan de Aznalfarache. Forman todas un ángulo recto y sobre ellas se alza un gran toldo que á la par que ventilacion les presta sombra, haciendo agradable y fresca la temperatura. Desde la salida de Triana hasta la nueva colonia, y por delante de las tiendas, se han puesto faroles para el alumbrado: y en las fachadas hay colocadas tinajas para el agua, una para cada tres tiendas. Se dice que en el portazgo del Patrocinio va á establecerse otra nueva colonia.

—VALENCIA.—Escriben de Valencia que, atendidas las circunstancias especiales por que acaba de pasar aquella provincia, y ante el temor de que la miseria se estiende por la clase proletaria á la entrada del invierno, seria de desear que el gobierno desarrollase las obras públicas, y entre ellas las de reparacion de templos parroquiales.

—Con gusto publicamos las siguientes líneas que vemos en algunos de nuestros colegas:

—Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que el cólera ha desaparecido completamente de Valencia, no habiéndose cantado el Te-Deum por onestion de los trámites oficiales.

CÓRDOBA.—El estado sanitario de Córdoba es en extremo satisfactorio, según dicen los periódicos de aquella localidad.

—En la madrugada del 18 ocurrió un descarrilamiento de uno de los trenes del ferro-carril de Córdoba, quedando destrozados varios coches, herido el jefe del tren D. Francisco Ruiz y llijeramente contusos algunos viajeros.

—VALLADOLID.—Dicen de Valladolid que en esta semana se han confirmado las noticias de la bondad de la cosecha actual, y singularmente en Campos se puede considerar buena y aun superior; las clases son mucho mejor que las presentadas en los mercados, aunque en los precios se ha notado alguna flojedad, lo cual parece consistir mas en circunstancias pasajeras que se rozan en nuestra general situacion que en el porvenir de los trigos, cuyos precios han de mejorar mas que otra cosa, atendidas las condiciones de los cereales

y á que la cosecha en el extranjero es escasa en la mayor parte de los granos y nula la de patata.

—TERUEL.—En Valdecequera, provincia de Teruel, ha disminuido bastante la enfermedad epidémica. Afortunadamente hasta ahora el Sr. Rodríguez de Guzman no ha tenido la mas pequeña novedad; á pesar de lo mucho que ha trabajado, teniendo que dedicar los ratos de descanso á la confeccion de medicamentos, pues dicho pueblo carece de establecimiento farmacéutico alguno. Según cartas recibidas, hoy se tiene la esperanza de que á fin de mes se verá la citada localidad libre de la epidemia.

—MÁLAGA.—Por el gobierno de la provincia de Málaga, en circular de 15 del corriente, se dirigen conminaciones energicas á los corredores intrusos para que no sigan en el ejercicio para que no estén autorizados.

—PAMPLONA.—Días pasados ocurrió en la estacion de Marcella (Pamplona) una sensible desgracia. Una mujer que iba en el tren número 3 y á quien esperaba su marido en el andén, bajose antes de parar aquel, habiendo sido infructuosas las observaciones que se le hicieron por los viajeros y empleados de la compañía: el resultado fué que su vestido se enganchó en el estribo, y el movimiento la arrolló bajo el coche, donde fué muerta en el acto por las ruedas. Nuestros lectores pueden figurarse cuál seria la impresion que causó el acontecimiento, hijo de una ligereza producida en aquella infeliz por el justo afán de abrazar pronto á su marido, para el que despues no habia consuelo alguno.

—AVILA.—El señor obispo de Avila, por acta fecha 20 del actual, ha hecho cesion canónica a Estado de los bienes del clero de su diócesis, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional al Concordato de 1851.

—CÁDIZ.—El día 10 del próximo mes de octubre debe salir de la bahía de Cádiz para las islas de Puerto-Rico y Cuba el vapor Isabel la Católica. En este buque hará su travesía hasta Puerto-Rico el dignísimo teniente general señor Marchesi, nombrado capitán general de dicha isla.

—FERROL.—La magnífica fragata de guerra Almansa debe salir en breve del Ferrol con direccion á Lisboa.

—MÉLILLA.—Las noticias de Mélilla dicen que la salud pública continúa siendo satisfactoria en aquella plaza, lo mismo que en el campo moro. Los rifteños seguian acudiendo á surtir la poblacion de los artículos de primera necesidad, reinando la mas completa paz entre moros y cristianos.

—A cuál? porque este maldito cada semana tiene uno!

—Al asunto serio, señores! —respondió Valcárcel en tono solemne, —¡al que tiene relacion con ella, con mi rubia y hermosa millonaria! Pero no hay que bromearse!

—Nada de broma! te escuchamos con la mayor atencion!

—Me juran ustedes, á fé de compañeros, que no saldrá de aquí lo que voy á referirles?

Los tres actores estendieron la mano sobre la copa y exclamaron alternativamente:

—Lo juro!

—Pues oíd!...

—Guerreros, —interrumpió el barba —la sonora trompa.

—Ya nos llama á la lid, corramos luego... y se acabó la comedia!

—Tiene razon Eliseo!... ¡este badulaque en tomando una copa nos encaja en seguida la alocucion de Guzman el Bueno! Sigue, hijo mio.

—Una palabra antes que empieces, Eliseo. Ha contestado?

—Pobre hombre! algo mas que eso!... ¡He hablado con ella!

—Si? pues entonces espérate un poco, voy á tirar de la campanilla para que nos suban una botella de champaña. Esa noticia merece una libacion mas decente... He dicho algo?

acerbos dolores, de cálices de amargura, de sendas de abrojos, de horizontes cubiertos de niebla, de lágrimas de hiel, de porvenir sombrío... ¿qué sé yo? por último, le dije que ella era la única tabla de salvacion en el naufragio de mi vida...

—¿Y no se enfadó contigo por haberla comparado á un pedazo de leño?

—Oh! no! habia puesto el dedo en la llaga y tocado la fibra mas sensible de su corazón! ¡Si la hubieran ustedes visto entonces elevar al cielo sus hermosos ojos azules, velados por una lágrima suspendida á sus largas pestañas!...

—¿Cómo! delante de su doncella?...

—La doncella se habia quedado un poco atrás.

—Sigue, doncella no puede ser mas taciturna.

—Y nosotros, bajo el follaje de los árboles, cuyas hojas acariciaba con dulce murmullo la brisa vespertina, continuamos á paso lento, hacia los Cuatro-Caminos. Así que habé agotado mi repertorio de palabras lóbregas y altisonantes, adopté el aire de un reo que espera su perdón ó su sentencia de muerte y guardé silencio.

—Y entonces, qué te respondió?

—Entonces se abrieron sus rosados labios, como un capullo á los primeros besos del aura matinal...

—Si te es lo mismo, —interrumpió el guarda-ropa, —no nos inundés con tu raudal de poesía, y dinos en prosa lisa y llana el fin del cuento.

—Y me habló de seres nacidos con el sello de

la fatalidad, de grandeza de alma, de barreras, de preocupaciones, de injusticias sociales, de corazones disecados y de almas encadenadas en la estrecha cárcel del mundo: confieso á ustedes que me quedé tamamto al oírlo apoyar sus documentos disparates con citas de Byron, de Voltaire, de Jorge Sand, de Victor Hugo y de Rousseau. Mi romántica rubia es un pozo de erudicion y estoy seguro de que ha leído toda la novelaria francesa que ha entrado en España desde hace un siglo.

Me dijo tambien las emociones que la habian agitado cuando me vió por primera vez en la escena la noche en que hicimos el Sancho Garcia, y cuán grato era para su alma el eterno perfume de los laureles de la gloria. En fin, chicos, es una mujer que no se parece á ninguna de cuantas he conocido.

—Pero, vamos á ver, ¿en qué se quedó por último?

—Te dió esperanzas?

—No se las pedí. Me prometió que volveriamos á vernos con frecuencia, y esto es lo principal. Lo demás queda á mi cuidado; yo sabré conducir el asunto por buen camino. El terreno es fértil como ninguno: todo consiste en cultivarle con esmero y habilidad. Como no fracase mi plan de campaña, el triunfo es mio! —Despues, venga lo que viniere.

—¡Que no te vayas á meter en algun berengenal del cual te saquen para llevarte á Ceuta!

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.—Mientras que las autoridades británicas castigan á los fenians, el fenianismo se agita en los Estados-Unidos y descubre sus fuerzas y sus proyectos. Un manifiesto de la sociedad de los fenians en Springfield, dirigido al pueblo de los Estados-Unidos, dice así: «Nuestros hermanos en Irlanda están organizados de un modo muy superior al que lo estuvo cualquier otro pueblo oprimido. En cuanto esté establecido el gobierno provisional, un ejército de 200,000 hombres irá á apoyar á los oficiales americano-irlandeses que han servido con distincion en nuestro ejército. Estos oficiales marchan de oculto á Irlanda para tomar la direccion de las operaciones activas, que empezarán mucho mas pronto de lo que creéis. Lo que ahora hace falta son armas para encontrarse con el enemigo en igualdad de condiciones. Se necesitan tambien sumas considerables y os pedimos sin titubear un apoyo que jamás habeis negado á ningun pueblo insurreccionado.»

RIO DE LA PLATA.—Escriben de Montevideo, con fecha 14 de agosto, que mientras el general Mitre permanece sin moverse en Concordia al frente de las fuerzas aliadas, los paraguayanos han vuelto á tomar la ofensiva, saqueando las ciudades del Paraná y amenazando á Salto Oriental. Se asegura que el general Lopez dispone de más de 40,000 hombres, y como sus adversarios apenas cuentan 25,000, se comprende que no puedan paralizar sus movimientos. El emperador del Brasil está hace un mes en Rio Grande; pero por aquella parte no ha habido ningun incidente militar.

AUSTRIA.—Créese en Austria que la indemnizacion que ha recibido de la Prusia, no evitará el conflicto que parece inminente entre las Cámaras y el gobierno; pero la sancion de aquellas no les será pedida hasta la próxima legislatura, es decir, muchos meses despues de la anexion del Lauemburgo.

IRLANDA.—Dublin 21.—Se cree que al fin resultará falsa la noticia que circuló de hallarse descontentas las tropas que guarnecen el Connaught.

El *Irish Times* publica un telégrama de Cork, en el que se anuncia el arresto de un sargento afiliado al fenianismo, así como el de un soldado y un paisano por la misma causa.

En Cork reinaba una agitacion muy viva y se temia que la poblacion pidiera que el Banco reembolsase los depósitos y pagase en metales.

En Dublin se han hecho dos arrestos, y en Ballina cinco por entregarse en secreto á servicios militares. En el Canadá se teme tambien algun movimiento de los fenianistas.

INGLATERRA.—La ley que el gobierno inglés ha aplicado á la ciudad de Dublin y al condado de Cork, se titula: Acta de 1856 para la conservacion de la paz en Irlanda. Enmendada por un voto del Parlamento durante la última legislatura, autoriza al lord lugarteniente para declarar el estado de sitio. La misma acta castiga con dos años de prision á las personas que posean armas y municiones sin estar autorizadas para ello.

MÉJICO.—Las últimas noticias recibidas de California dicen que el empréstito que se proponia realizar Juarez en aquel Estado ha fracasado por completo, no encontrándose quien quisiera suscribirse á él.

PARAGUAY.—El presidente de la república del Paraguay general Lopez, ha decretado que la provincia de Corrientes quede anexionada á la república paraguaya por ser así necesario para el equilibrio de los Estados de la Plata.

FRANCIA.—El emperador y la emperatriz de los franceses han pasado á San Juan de Luz con el objeto de examinar los trabajos del puerto de Socca, que continúan con la mayor actividad y que han de convertir la rada de aquel pueblo en un asilo cómodo y seguro para los buques que atraviesan el golfo del Gascuña.

El alcalde y los habitantes de San Juan de Luz han manifestado al emperador Napoleon su agradecimiento por una mejora que está destinada á levantar al pueblo de la decadencia en que se halla.

—Escriben de Nantes el 15 del corriente lo que sigue:

«Esta mañana ha llegado á Nantes el cuerpo del general Lamoricière. A las siete se ha trasportado su cuerpo á la catedral, donde le esperaba un catafalco de primera clase. La iglesia estaba completamente cubierta de negro.

El general Lamotte-Rouge, comandante de la division 15.ª de Quatrebarbes, y el duque Fitzjames y de Mieuille, llevaban los cordones.

Un destacamento de lanceros y otro de línea con la música de este último, le rindieron los honores militares al difunto.

Todo el cabildo de la catedral asistió á la misa solemne que se dijo en seguida: el vicario M. el abate Richard sustituyó al obispo, que estaba enfermo.

La ceremonia comenzó á las siete y terminó á las nueve.

El cuerpo del general ha sido colocado en seguida en un carro fúnebre, para ser trasportado á Saint-Philbert.

Diez coches y un inmenso gentío lo han seguido.

En Saint-Philbert se han pronunciado notables discursos, siendo el que mas ha llamado la atencion el del general Trochu.

Entre la concurrencia hemos visto no pocas notabilidades, tanto del ejército como políticas.»

PRUSIA.—El consejo prusiano, Mr. Delbruck, ha salido de Berlin para Florencia con el objeto de negociar un tratado de comercio entre Prusia é Italia.

Mr. de Bismark persiste en esta negociacion con la esperanza de que los demás Estados de la Alemania se adherirán al convenio que la Prusia suscriba.

MONTEVIDEO.—Se hablaba en Montevideo de pedir á España intervercion contra la del Brasil y Buenos-Aires, en favor del dictador Flores. Los orientales del partido blanco, casi todos estaban dispuestos á pronunciarse contra Flores, llevándose consigo á muchos partidarios de este, que se desalientan viendo que no interpreta realmente

los sentimientos del país. El señor Batlle, ministro de Marina, no queria continuar en su puesto, por haber tenido frecuentes reyertas con oficiales brasileños.

PERÚ.—Segun dice un marino de nuestra escuadra del Pacífico, los buques de guerra peruanos que se han puesto de parte de los sublevados, habian entrado en el puerto del Callao amenazando á los que permanecian fieles al gobierno; pero las amenazas no pasaron de tales, porque el valor no es la cualidad que mas distingue á aquellos marinos republicanos.

—Conforme á lo estipulado en el tratado preliminar de paz y amistad celebrado entre España y la república del Perú en 27 de enero de este año, el Excmo. Sr. D. Jacinto Albistur entregó en audiencia particular el 21 de julio último al excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores de la república sus credenciales de comisario especial del gobierno de S. M., y en audiencia pública del 3 de agosto puso en manos del Excmo. señor presidente la carta de la Reina nuestra señora que le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de dicha república.

GRECIA.—Las correspondencias de Atenas continúan presentando en un estado poco favorable la situacion política de Grecia.

La Constitucion que el jóven Rey se dedica á observar, es casi todos los dias combatida por los hombres de opiniones republicanas. De aquí las dificultades siempre nuevas con que el gobierno tiene que luchar.

El estado del Tesoro contribuye tambien á complicar estos obstáculos. A pesar de los medios que las potencias garantes no cesan de sugerir para el arreglo de la enorme cantidad que se les debe, el gobierno apenas puede satisfacer sus gastos diarios. Recientemente se ha visto obligado á recurrir por algunos millones al Banco de las islas Jónicas.

Las mismas correspondencias añaden que el comercio y la industria no pueden fácilmente desarrollarse con semejantes circunstancias, y que su movimiento está paralizado por la inestabilidad de las cosas políticas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 21.—La junta de sanidad general del reino ha declarado puertos sucios á Sevilla y Alicante, y sospechosas todas las procedencias de los puertos comprendidos entre Ayamonte y Gibraltar, que aun continúan infestados.

París 22.—El fenianismo absorbe todas las atenciones, ya no solamente en Inglaterra, sino tambien en Francia. El gobierno inglés multiplica las órdenes de prisiones y de vigilancia, y los periódicos continúan exajerando unos y aminorando otros los puntos en que tenia ramificaciones la conspiracion, particularmente con relacion á América. De Dublin dicen que no tiene la importancia que se presumia el descontento de las tropas que guarnecen el Connaught. En Cork se arrestó de la clase de tropa solo á un sargento y á un soldado; pero se temia una manifestacion contra el

Banco. Hay recelos de que los fenianistas intenten alguna manifestacion en el Canadá.

En Dublin se han hecho dos arrestos mas, y en Ballini cinco.

Florencia 22.—Al banquete dado por el rey en honor del embajador de España asistieron muchos convidados y estuvo brillantísimo.

Viena 22.—Se ha suspendido la Constitucion de Febrero, y se ha limitado y aminorado la intervencion del país en la discusion de los presupuestos.

París 23.—El *Moniteur* inserta una circular del ministerio del Interior á los prefectos, escitándoles á que fijen su atencion en los periódicos que se publiquen en los departamentos respectivos, procurando por medio de comunicados restablecer la verdad de los hechos; pero advirtiéndoles que esta intervencion no debe degenerar en un abuso ni en polémicas candentes.

Turin 23.—Se han celebrado un servicio fúnebre y procesion hasta el cementerio en conmemoracion de las víctimas que perecieron en las jornadas de setiembre. La concurrencia ha sido inmensa, reinando el orden mas perfecto.

El gobierno ha publicado un decreto disponiendo el armamento de una estacion naval con destino á los puertos de la América meridional y residencia de Montevideo, á las órdenes de un contra-almirante.

Moscou 21.—La *Gaceta* dice que Rusia necesita la paz como cualquiera otra potencia de Europa, pero que este deseo no puede llegar hasta el punto de tolerar en adelante un cambio territorial cualquiera en Europa, y particularmente en los Estados del Sud-Este, donde están empeñados el honor de la Rusia y los mas vitales intereses de su porvenir.

La Abeja Montanesa.

SANTANDER 25 DE SETIEMBRE.

Con un grande entusiasmo, que como nacido del cariño nosotros aplaudimos, sale el Sr. D. Manuel de Revilla Oyuela en el artículo-comunicado que insertamos en nuestro número anterior á la defensa de los PP. escolapios de Villacarriedo, á quienes cree injustamente lastimados por nuestro artículo editorial del 18 del mes corriente. Pero lo hace de tal manera que no ha podido menos de traer á nuestra imaginacion el final de la escena de la inmortal obra de Cervantes en que maese Pedro el titerero hace jugar á la vista de la gente que habia en la posada las figuras de su curioso relato; pues así como entonces el ingenioso hidalgo, por defender de la morisma á don Gaieros y Melisendra, la emprendió á tajos y reverses contra la hacienda del titerero hasta el punto de no dejar títere con ca-

— 90 —

—Confio en mi buena suerte.
—Qué edad tiene tu futura?
—Diez y seis años!... es casi una niña!
—Primera circunstancia agravante.
—No importa!
—Y el viejo, ¿tiene mucho trigo?
—Dicen que unos once ó doce millones.
—Sopla! niño!... ¡pues apenas te darías tú lustre si te echaras á nado en ese rio de plata!
—¡Cuando les he dicho á ustedes que el negocio es muy serio!
—Pues, ánimo!... pero escucha, si cuaja, prométeme una plaza de mayordomo.
—Elíseo, yo seré tu administrador general de bienes!
—Y yo el encargado de tu vestuario y el abastecedor de tu bodega.
—Y en cuántos meses me echaban ustedes á pedir limosna?
—Pues no está regateando el maldito como si ya lo tuviese entre las uñas!
—De menos nos hizo Dios!
—Chico, tienes una fé muy ardiente; ¿quieres rociarla con vino, á ver si se resfria un poco?
—Déjame antes averiguar el dinero que me queda. El Champaña cuesta muy caro, y... veintiseiete, veintiocho... no alcanza para otra!
—Pues que sea manzanilla, ó Jerez, ó Nava, lo mismo dá!
—Manzanilla.

— 87 —

—Cuándo?
—En dónde!
—Esta misma tarde, en el paseo del Alta.
—Ninguno de nosotros lo pone en duda; pero tú sabes que en el teatro se acostumbra justificar las salidas...
—Aquí está el testimonio!
Y Elíseo metió la mano en el bolsillo sacó una carta y la estendió sobre el mantel. Sus tres compañeros se levantaron.
—Elíseo, ¿sabes que este billete huele á gloria?
—Es el perfume de la mano que le ha escrito!
El gracioso leyó:
«Mañana á la tarde, entre cinco y seis, iré con mi doncella á pasear por el Alta.—J...»
—El billete no puede ser mas lacónico.
—Pero tampoco mas significativo!
—Y qué tal?
—Señores, es una mujer deliciosa, un tesoro inapreciable, una verdadera heroína de comedia! O soy un zopenco, ó me parece que en sabiéndola conducir, la he de obligar á cometer cualquier locura.
—Y á qué llamas tú locura?
—A que se case conmigo.
—Estás en tu camisa, Elíseo?
—Y en el pleno uso de mis facultades!
—Continúa, jóven afortunado.
—Al verla hoy, le hablé de ilusiones perdidas, de esperanzas marchitas por el desengaño, de

— 86 —

—Arriba con ella!
—¡Oh, generoso Lúculo!...
—Pido la palabra á propósito de ese personaje.
—Que venga el vino, y déjenme ustedes hablar, por María Santísima!
—Calma tu impaciencia, jóven amante, y respóndeme: ¿sabes tú lo que decia Lúculo á sus esclavos cuando sus comensales pedian una botella?
—¡Cuidado con estropear la verdad histórica! en las bodegas de aquel magnánimo gastrónomo no entraron jamás estas miserables ampollas de vidrio; eran ánforas etruscas!...
—Lo mismo tiene ¡qué diablo! no has de ser tan material! Pues bien, ¿sabes lo que les decia cuando aquellos señores demandaban un ánfora etrusca? Muchachos, una sola produce mal efecto sobre la mesa: traigan ustedes dos para que haya simetría!
—Pues, condenado, ¿tienes mas que pedirías?
—Dáme esos cinco!... no esperaba yo menos de tí?
Las dos botellas de champaña subieron á renglón seguido, y quedaron vacías en cinco minutos.
Valcárcel volvió á echar el cerrojo á la puerta y á tomar asiento frente á sus compañeros.
—Ahora que tienes la voz mas clara—le dijo el gracioso—continúa, mi bravo marqués de los Vález. Decíamos que habias hablado con ella...

beza, ahora nuestro comunicante la emprende con la instruccion de una manera lastimosa, sin que de tal empresa sean sus defendidos los que salen mejor librados. Esperamos que esto quedará demostrado en la contestacion que vamos á dar al comunicante y en la cual, con el fin de no traspasar los límites del objeto que por hoy nos proponemos, seguiremos paso á paso en el camino que ha trazado para la impugnacion de nuestro artículo. Escusamos decir, pues ya lo sabe el señor Revilla y Oyuela, cuya colaboracion nos ha honrado muchas veces, que en todo cuanto aquí digamos se entiende siempre á salvo la personalidad.

No nos ocupáramos, porque no nos incumbe, del primer período del comunicado en que se dedican al Sr. Carral, autor de la memoria, lisonjeras frases que suponemos serán apreciadas en lo que valen, si al decir el señor Revilla, por una parte, que no le es permitido otra cosa que creer que aquella será un trabajo digno de su autor y atacar por otra las ideas en este trabajo emitidas, no implicase la suposicion de que el que le reseñó espuso ideas no emitidas por el señor Director del Instituto. Como ésta es una cuestion de hechos, es bastante para satisfacernos la memoria de la apertura del pasado curso que el comunicante puede cuando quiera ver, y la de este año que suponemos podrá tambien ver muy pronto, lo cual nos releva de protestar de nuestra veracidad que creemos no pondrá intencionalmente en duda el señor Revilla.

Después de esto, dicho señor reduce á cuatro las observaciones que se le ocurren sobre nuestro artículo del 18, observaciones en las que no está tan exacto como conviniera á la defensa de su causa.

Para contestar á estas observaciones omitiremos su reproduccion con el fin de abreviar nuestro trabajo.

El que los que aspiran ó puedan aspirar al profesorado sepan ya de antemano, al ingresar en las carreras que para ello disponen, que existen los Colegios de Escuelas Pías y que en ellos no pueden tener cabida, así como tampoco los PP. escolapios pueden hacerles la competencia en la provision de cátedras de los Institutos, no es razon para sostener que no les perjudique: solo probará que aun con esas contrariedades existen hombres cuyas inclinaciones les llevan á abrazarlas, abrigando, fundados en la equidad, la esperanza de que sean removidos por leyes justas todos los obstáculos que se oponen á que las carreras todas del Estado tengan la aplicacion conveniente. Hemos sostenido y sostendremos siempre que la carrera de Administracion, por ejemplo, debe ser utilizada en aquellos servicios á que tienen aplicacion los estudios que en ella se hacen: los que tal carrera siguen reclaman con razon que nadie pone en duda ese derecho que les corresponde, y si circunstancias que no nos es dado examinar son causa de que su reclamacion no haya sido hasta hoy atendida, ¿basta para acallar sus justos clamores decirles: cuando seguisteis esa carrera sabiais que no tenia aplicacion; no haberla seguido: hoy vuestras quejas son infundadas? No basta esto, no: lo que se debe hacer es pedir una ley que subsane los defectos que en la organizacion social se encuentran: que haga cesar la contradiccion que existe en el caso concreto á que nos referimos. Porque ha de tener en cuenta el comunicante que no es á los profesores de Institutos á quienes el privilegio que combatimos perjudica; es á los que después de una larga carrera ven librada su subsistencia en el establecimiento de un Colegio, para lo que se hallan autorizados después de

muchos dispendios, pero que ven invadida la esfera de su actividad por otros cuya competencia está favorecida por exenciones que no tienen razon de ser en buena lógica, aunque sí en la ley escrita que acatamos. El campo de aplicacion para las carreras de Filosofia y Letras y de Ciencias es, por desgracia, bastante reducido, y se le quiere reducir mas aun, invadiéndole los extraños á su cultivo?

Queda con lo anterior rebatido el segundo fundamento de la primera observacion del comunicante, en el cual no se alega, para negar á los que á las carreras citadas pertenecen todos los derechos que les corresponden, otra razon que la de no haberseles concedido. Por eso mismo clamamos y clamaremos, y el que no se realice la justicia, nunca será una prueba de que no debe realizarse. Abraza otro extremo ese segundo fundamento, y es que la mision de los PP. escolapios es exclusivamente, después del culto divino, la enseñanza. Lo sabemos; pero esta obligacion no envuelve la validez académica de los estudios: es simplemente la obligacion que pesa sobre todo sacerdote, y especialmente por su institucion sobre los escolapios, y que trae su origen de las palabras del divino maestro: *Sinite parvulos venire ad me*. La validez académica no tiene otro fundamento que la concesion del Gobierno, concesion establecida en otra forma que la que el señor Revilla indica, como haremos ver al ocuparnos de otro de los puntos de su comunicado cuyas huellas seguimos.

La segunda observacion no es ni aun cuestionable, sean cualesquiera las doctrinas que sobre instruccion pública quieran sostenerse. Decir que el fruto que los jóvenes sacan de las cátedras es lo que pueden retener en la memoria, es negar toda importancia á la instruccion; es decir que los métodos á nada conducen; que serviria para enseñar aquel que sabiendo únicamente leer, pudiera ver si los niños habian estudiado *ad pedem literæ* lo que los libros contienen. Verdad es que en esa observacion hay un *casu* que destruye la afirmacion que el comunicante sienta y que prueba que el extremo de nuestro artículo consignado en la memoria de que el cambio de esplicaciones en un profesor perjudica á la enseñanza, no tiene contestacion, y en la imposibilidad de darla se ha pretendido ofender al profesorado de los Institutos, ya que no se encontraba la defensa del Colegio de Villacarriedo.

Pretendemos reducir á cortos límites nuestra contestacion, aun á riesgo de no desenvolverla cuanto pudiéramos, y así y todo nos vamos estendiendo mas de lo que conviene á un artículo de periódico, y por esta causa dejamos para mañana la conclusion.

VARIEDADES.

MORTALIDAD DE LOS GANADOS.

Haçe tres años que Inglaterra viene sufriendo perjuicios y alarmas de consideracion, á consecuencia de la epidemia que está mermando sus ganados. Con medidas muy enérgicas ha podido hasta ahora preservarse á la Bélgica del contagio; pero no sucede lo mismo en la Escocia, que se halla completamente infestada.

Nadie puede asegurar en qué punto se disipará este azote terrible, ni cuáles son en Europa las naciones destinadas á sufrir sus consecuencias. La epidemia ha invadido ya á la Holanda y una pequeña parte de Alemania; el gobierno belga, justamente alarmado, ha tomado á su vez resoluciones importantes para proteger los grandes intereses que la epidemia amenaza, y ha publicado en 30 de agosto último un decreto que prohíbe radicalmente la entrada y el tránsito de toda especie de ganado vacuno.

Acompaña á este decreto una circular del ministro de lo Interior, dirigida á los gobernadores de provincia; circular que, no solamente refiere la historia de la epidemia, sino que contiene además preciosas indicaciones respecto á los medios de combatirla.

Ya sabreis, dice este notabilísimo documento, que ha aparecido una enfermedad contagiosa y

mortífera en el ganado de Inglaterra y ha invadido después los Países-Bajos. En Bélgica se han presentado tambien algunos casos, á pesar de las medidas especiales que se han tomado para impedir la introduccion del ganado enfermo de procedencia inglesa ó holandesa.

En vista de estos hechos, ha sido necesario adoptar hasta en el interior del país disposiciones propias á contener el contagio.

Por consecuencia, debereis fijar la atencion de las autoridades locales, de las comisiones de agricultura, de los médicos veterinarios y de todos los agentes de policia competentes sobre la conducta que deben observar, sea para circunscribir la infeccion en el círculo mas limitado posible, ó sea para estinguirla en disposicion que no se renueven después sus estragos.

Sabido es que el tífus contagioso (peste bovina, rinderpest) la enfermedad mas mortífera, que ataca al ganado vacuno, es originaria de las estepas de Rusia, y que nunca se desarrolla espontáneamente entre nuestros ganados. Hasta ahora esta afeccion se ha transmitido siempre á la Europa Occidental por medio del contagio; pero la propagacion por este medio es tan rápida y el mal tan mortífero, al principio sobre todo, que es casi inútil, si no peligroso, el tratar de evitarlo por los medios lentos y ordinarios del arte.

Tales tentativas no pueden, en efecto, servir más que á facilitar el desarrollo de la enfermedad. Hay que tomar medidas mas enérgicas desde que la enfermedad aparece acompañada de los síntomas que permiten reconocerla; solo hay un camino que seguir; mandar matar inmediatamente el animal atacado, haciéndolo enterrar con la piel picada en un paraje aislado y separado de las habitaciones, ordenando la limpieza del establo y la destruccion de todos los objetos con que haya podido estar en contacto el animal muerto (como el forraje, el pesebre, etc.); ninguna precaucion es superflua en estas circunstancias, el estiércol mismo del establo no debe mezclarse con otros, ni dejarlo pisar á los animales sanos; es necesario regarlo con cloruro de cal ó enterrarlo.

Las mismas personas que hayan cuidado á una res enferma, no deben aproximarse á las sanas, y solamente después de haber transcurrido algunos días podrán meterse animales sanos en un establo en que haya sido atacada una bestia, aunque dicho local se haya limpiado y saneado varias veces por los medios más eficaces.

Muy parecidas á estas son las medidas que hay que tomar en cuanto la enfermedad en lugar de atacar á reses aisladas, invade un establo en que se hallen muchos animales.

En tal caso importa ante todo aislar las reses acometidas, y será todavía mejor y mas seguro proceder desde luego á matarlas y colocar el resto del rebano ó vacada en otro local si lo hay disponible, evitando de todos modos que las bestias sanas utilicen ó toquen objeto ó materia alguna que haya servido al uso de las reses invadidas, sea forraje, grano, pesebre, establo, etc. Debe procederse á purificarlo y ventilarlo todo con el mayor esmero.

Los animales sanos, ya se les mude á otro establo, ya se les deje en el infestado, han de ser almohazados, lavados, debiéndose además someterles á un régimen fortificante y evitarles todo exceso de calor.

No deben las autoridades tolerar en ningun caso que los animales que hayan estado en contacto con los atacados, circulen por la via pública, prados ni acotamientos concurridos, ni á distancia menor de cien metros de los caminos frecuentados.

Quando la epidemia ataque dulas ó vacadas que estén pastando, las reses acometidas deben recibir el cachete en el mismo prado siempre que sea necesario, aislándose el resto del ganado. En una palabra, señor Gobernador, hay que tener siempre en cuenta, y usted lo comprenderá fácilmente, que siendo el contagio de que tratamos muy cruel y muy activo, debe acudir desde los primeros momentos á remedios pronto y muy enérgicos.

Hasta aquí los párrafos más principales de la circular que demuestran bastante la importancia del peligro y el estudio que ponen en alejarlo los gobiernos paternales y verdaderamente ilustrados como el de Bélgica.

¿Ha pensado el nuestro en semejante epidemia? Pues sépase que en Inglaterra, cuando la enfermedad se presentó, hubo ganaderos que afirmaron haberla llevado las reses importadas de España.—(El Siglo Industrial.)

GACETILLAS.

¡Ojalá!—Si es cierto, como suponemos atendido el origen de la noticia, que se ha llegado á un acuerdo en sentido muy favorable sobre la manera de llevar á cabo la importante y cada día mas urgente obra de encauzamiento de la alcantarilla del Muelle, este es el momento de obrar una vez siquiera con actividad, á fin de que no se retrarde esa mejora exigida por la opinion pública y por otras consideraciones graves que no queremos repetir, pero que todo el mundo comprende y aprecia en todo su valor en los momentos actuales. Mucha confianza nos inspira el celo de la corporacion municipal; elevada idea tenemos de las excelentes dotes que concurren en su digno presidente; pero no obstante, debemos persistir y persistimos en nuestro tema constante, y á todos díremos con el adagio vulgar: *obras son amores*.

Mucho ojo, que la vista engaña.—No somos de los que á todas horas sueñan con la aparicion de la faz siniestra del asiático viajero, vulgo cólera, ni tampoco participamos de la preocupacion que tantos sustos y tantos insomnios cuesta á los que abrigan temores exagerados acerca de la proximidad de esa plaga; pero no por eso creemos sea prudente descuidar toda medida precautoria; antes bien opinamos por que en estas circunstancias

deben emplearse todos los medios capaces de alejar el peligro ó inspirar confianza. Así es que hemos recomendado y recomendamos de nuevo se observe la mas esquisita vigilancia sobre los artículos que se venden públicamente con destino al consumo, y muy especialmente sobre las frutas y otras sustancias alimenticias de fácil alteracion y de uso muy general, las cuales no siempre se presentan en las condiciones que deben tener para que no corra peligro la salud de los consumidores. Mucho cuidado, pues, y mucho esmero y nada de contemplaciones sobre este punto; porque los resultados, graves siempre aun en circunstancias normales, hoy pudieran ser gravísimos.

A escoger.—La pluma en manos de un sábio, es la antorcha que alumbrá el caos de la ignorancia, es la mensajera de sus ideas y la depositaria de sus mas íntimos secretos.

En manos de un historiador, es la azada con que se remueven las ruinas, la piqueta con que se abre brecha en las tradiciones olvidadas, y la pala con que pone en movimiento los siglos.

En manos de una mujer, es la confidente de sus acciones, la encubridora de sus vicios y la trompeta que pregona sus virtudes.

En manos de un ministro, es casi siempre un arma formidable.

En manos de un ignorante, no pierde nunca su calidad de pluma de ganso.

En manos de un crítico, es alternativamente un cetro de caña y una carabina Minié.

En manos de un periodista es susceptible de mil formas: participa de batuta y de gancho de traperero: puede ser á veces la vara de Aaron, pero se confunde no pocas con la vara de medir.

Sociedad lírica.—El sábado tuvimos el gusto de asistir al concierto que dió esta Sociedad, saliendo de él, como siempre, verdaderamente complacidos. Todos los profesores que en él tomaron parte ejecutaron con brillantez las piezas que les estaban encomendadas; pero lo que mas llamó nuestra atencion fué el coro de Norma, cantado con tal afinacion, con tal colorido, que no pudimos menos de admirar los adelantos de esa Sociedad que honra ya indudablemente á esta poblacion.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Union, de 47 ts., cap. D. J. Iturrizar, de Bayona con 9 bultos tejidos á D. C. Diego y Sanchez: 1 id. id. á D. F. Gerner: 2 id. id. á D. A. Casado: 1 id. id. á los Sres. Huerta Cabrero y Compañia: 3 id. id. á D. J. Crespo: 7 id. id. á don J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. S. Fernandez é Hijo: 2 id. id. á D. J. Presmanes: 3 id. quincalla á don J. Gurtubay: 2 id. papel á los Sres. Vazquez hermanos: 2 id. sombreros á D. P. Pascual: 1 idem hierro á D. J. Abarca. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Goleta Carmencita, de 79 ts., cap. D. J. L. Telleria, de Stherland con 66,000 kilogramos bacalao de Escocia á los Sres. Bustamante y Gallo.

Lanchon Dos Hermanas, de 51 ts., cap. D. D. Iturrizar, de Bayona con 4,400 tablas de pino y 7 panes brea á D. C. Jado: 15 bultos drogueria á los Sres. Arrarte é Hijos: 13 id. carton á los señores Abad y Compañia.

Lanchon Maria Josefa, de 16 ts., cap. D. I. Goenaga, de Bayona con madera para el ferro-carril de Isabel II.

Vapor Vencedor de Africa, de 225 ts., cap. don J. Martin, de Barcelona y escalas con 250 bultos higos y pasas á D. C. R. Martinez: 500 id. higos á D. F. S. Bustamante: 26 barriles vino á D. R. Rebollo: 16 fardos papel á D. M. G. Gomez: bayetas y otros para varios.

Id. Elena, de 252 ts., cap. D. A. Arano, de Liverpool con 50 cajas hojalata á D. C. Jado: 1 bulto tejidos á D. A. Casado: 13 id. id. y otros á los Sres. Huerta Cabrero y Compañia: 151 idem hierro á los Sres. Balbontin y Uzduin: 14 idem quincalla á la Sra. Viuda de Wunch: 4 id. tejidos á D. C. Diego y Sanchez: 56 id. id. y otros á don J. M. Zorrilla: 2 id. id. á D. P. Perez: 2 id. ladrillos á D. R. Arrechaderra: 11 id. camas y otros á D. J. Gurtubay: 5 id. quincalla á los Sres. Hijos de Diaz: 3 id. tejidos á D. J. M. Salas: 2 id. hilaza á los Sres. Haro y Vazquez: 12 id. yunques á D. B. Gomez: 1 id. tejidos á D. F. Erasun: 1 id. id. á D. A. Paz: 3 id. máquinas á D. E. Sierra: 1 id. encajes á D. J. J. del Castillo. Se ha despachado para Bilbao y San Sebastian con resto de carga.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Pelavo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con pipas vacías y otros efectos. Id. Buenaventura, de 169 ts., cap. D. M. Cajigal, para San Sebastian con cacao y resto de carga de Sevilla y escalas.

Lanchon Tres Marianas, de 19 ts., cap. don A. Garma, para San Vicente con harina, madera y otros efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don A. J. Renteria, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Id. Vencedor de Africa, de 225 ts., cap. don J. Martin, para la Coruña con 400 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 d/v. 1 por 100 daño.

Palencia á 8 d/v. 1/8 daño.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, en cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañia, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde 1.º de Julio de 1865.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.				
			Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.			
De San-tander.	Entre las esta-ciones.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.			
17 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.	8 07	7 55	2 25	2 27	7 12	7 14
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Guarnizo.	8 15	8 17	2 31	2 31	7 18	7 20
29 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Renedo.	8 34	8 44	2 45	2 53	7 37	7 47
2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Torrealega.	9 »	9 06	3 06	3 10	8 03	8 09
37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	Las Caldas.	9 16	9 26	3 20	3 28	8 19	8 27
34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	Los Corrales.	9 33	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38
49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Las Fraguas.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54
46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03
59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Portolin.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Bárcena.	10 26		4 10		9 19	
PRIMERA SECCION.			Núm. 7.		Núm. 9.		Núm.				
			Correo.	M.	Correo.	M.	T.				
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Reinosa.	2 45	2 48	7 28	7 28		
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	Pozazal.	3 3	3 06	7 43	7 47		
26 809	7 584	14 50	10 »	5 50	Mataporquera.	3 19	3 29	7 59	8 09		
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Quintanilla.	3 37	3 40	8 16	8 16		
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	Aguilar.	3 55	3 58	8 31	8 31		
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	Mave.	4 15		8 46			
					Alar.						

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.	Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º		
			Misto.	Correo.	M.	S.	Ll.	S.	
De	Entre las esta-ciones.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	Alar.	4 02	4 02	11 »	10 40
10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	Mave.	4 17	4 19	11 20	11 22
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.	4 27	4 35	11 32	11 40
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	4 48	4 48	11 56	11 58
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	5 06	5 10	12 19	12 21
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	5 31		12 42	
					Reinosa.				
SEGUNDA Y TERCERA SECCION.			Núm. 2.		Núm. 4.		Tren n.º 6.		
			Misto.	M.	Correo.	T.	Misto.	T.	
2 793	2 793	3 25	2 25	1 25	Bárcena.	8 06	8 08	3 35	3 36
5 532	2 739	3 25	2 25	1 25	Portolin.	8 14	8 15	3 42	3 43
8 243	2 711	4 75	3 50	2 »	Santa Cruz.	8 21	8 23	3 49	3 51
16 064	7 821	9 »	6 25	3 50	Las Fraguas.	8 35	8 37	4 05	4 07
20 984	4 920	11 25	7 75	4 25	Los Corrales.	8 45	8 47	4 16	4 20
27 667	6 683	15 »	10 25	5 75	Las Caldas.	8 57	9 01	4 32	4 36
35 273	7 608	19 25	13 25	7 25	Torrealega.	9 13	9 23	4 49	4 59
44 819	9 544	24 »	16 50	9 »	Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18
47 335	2 516	25 50	17 50	9 50	Guarnizo.	9 41	9 45	5 23	5 27
55 231	7 896	29 75	20 50	11 25	Bod.	9 55		5 41	
					Santander.				



ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable. — Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Precios en Paris, 32 y 16 rs.—E. España, 40 y 24 rs.—Santander, D. Bernardo Córpas. 2m2

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras son conocidas hace ya 70 años por el mas saludable y eficaz de los purgantes. Se toman en ayunas ó comiendo. Un prospecto que se distribuye gratis, contiene las instrucciones y contraseñas necesarias, para distinguir las de las falsificadas.

Precio 12 rs. caja grande y 6 1/2 reales caja pequeña. En Paris en la farmacia Le Roy, 45, rue Neuve St. Augustin. En Santander D. Bernardo Córpas. 2-2

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilís antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarío general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labélonne y C.º, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España 20 rs. bote.—En Santander D. Bernardo Córpas. 2m2

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar.

Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas,

ante el Juzgado á ejercitar los derechos que pudieran asistirles.

Trascurrido el término prefijado y no habiéndose presentado persona alguna mas que las referidas ejercitando derechos á la herencia intestada, se fija este segundo edicto por término de veinte dias, contados desde que tenga lugar su insercion en el Boletín Oficial de la provincia, á los mismos efectos relacionados y conforme á lo que está dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento civil, pudiendo los que se crean con derecho ejercitarle en el periodo de los veinte dias, trascurridos los cuales les parará el consiguiente perjuicio y se procederá á tramitar el expediente en forma legal.

Dado en la ciudad de Santander á 16 de Setiembre de 1865.—Pedro Mendiri Lopez.—P. M. de S. S.º, Ignacio Perez. 4-2

ESCENAS MONTAÑESAS,

COLECCION DE BOSQUEJOS DE COSTUMBRES TOMADOS DEL NATURAL POR D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA, CON UN PRÓLOGO DE D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se ha publicado en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la libreria de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.

Santander (año y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaración.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuivque.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

Nora. Dirijirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.

Agencia general de negocios

bajo la direccion de D. J. P. Mazzetti.

Plazuela de Celenque, núm. 1.

MADRID.

Este antiguo establecimiento sigue ocupándose en la gestion de toda clase de expedientes administrativos y judiciales que pendan de las oficinas del Estado, y en los que pertenezcan á sociedades ó á particulares.

En la tramitacion de expedientes de dominio útil, roturaciones y cuantos tengan relacion con los bienes nacionales.

En la formacion y tramitacion de expedientes de viudedades y pensiones y en los de abono á los licenciados de ejército y sus herederos, de los premios concedidos por la ley de 1856.

Evacuacion de toda clase de encargos y comisiones; cobranza de créditos; despacho de exhortos y diligencias judiciales y saca y compulsas de

documentos en todos los juzgados de España y Ultramar.

Solo se cobrarán honorarios cuando los negocios gestionados hayan dado el resultado apetecido. 2m2

Pedro Diaz Solórzano, que tenia su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-89

El comité democrático de esta capital, secundando la idea iniciada por los de las demás provincias, ha acordado abrir una suscripcion para inmortalizar el recuerdo del ilustre Abraham Lincoln, presidente que fué de la república de los Estados Unidos.

A este fin, invita á sus correligionarios, para que contribuyan con un pequeño donativo, cuyo *maximum* no excederá de un real, á pagar el justo tributo al hombre liberal, al ciudadano honrado que, despues de haber consagrado su vida á la causa del derecho y de la humanidad, selló con su sangre la obra mas grande que recuerdan los siglos; la abolición de la esclavitud.

La suscripcion queda abierta en la libreria de D. Manuel Maria Ramon, junto al correo, y en la redaccion de la *Gaceta del Comercio*. Santander 25 de Setiembre de 1865.—Por A. del comité.—Facundo Rivas, Secretario.

Administración de Aduanas de Santander.

El dia 3 del mes de octubre próximo, desde las 2 á las 6 de la tarde, tendrá efecto en el almacén depósito de comisos de esta Aduana la venta en pública subasta de los géneros comprendidos en los expedientes gubernativos números 8, 20, 18, 17, 16 y 19 de este año, cuyo pormenor detallado de cada lote y su importe se dará al público en el acto de la subasta. Valor total de los géneros 5,222 escudos 350 milésimas.

Santander 23 de setiembre de 1865.—Martin.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Cádiz, y Vigo.

Saldrá de este puerto del 27 al 28 del presente mes el vapor español BUENAVENTURA, su capitán D. Marcelino Cagigal. Admite carga y pasajeros. Este vapor tomará en esta el pasaje que se presente con destino á Ultramar para el vapor correo del 15 de octubre próximo. Le despachan sus consignatarios Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. F. Larinaga y Compañía.

Para la Coruña, Cádiz y Sevilla

A fines del presente, el vapor español VELAZQUEZ, su capitán D. José Vives.

Para Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.

Del 27 al 29 del presente el vapor español LOPE DE VEGA, al mando de su capitán D. Felipe Ramos. Admiten carga y pasajeros. Los despachan sus consignatarios los señores hijos de D. Francisco Diaz y su conredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, núm. 25. 10